



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA IBERIA

Fundado el 13 de Abril de 1988

LA IBERIA – EL GUABO – EL ORO

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

e-mail: gadprlaiberia_eloro@hotmail.com

web: www.gobiernoparroquialdelaiberia.gob.ec

Telf. 3085297

ACTA Nº 013-2026

En la Parroquia La Iberia, a los 17 días del mes de julio del año dos mil veinte y seis, siendo las diez horas con 10 minutos se reúnen en SESION ORDINARIA los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Iberia, el mismo que se encuentra integrado por el Sr. Hugo Segarra Armijos presidente, Sra. Máxima Julia Romero Palacios vicepresidenta, Sra. Tania Asanza Romero Primer Vocal, Sra. Guisella Huarquilla Segunda Vocal, Abg. Angeline Nayely Olmedo Reyes tercer Vocal y la Lcda. Rosa Guerrero Ramón. Secretaria-Tesorera para llevar a efecto la PRIMERA SESION ORDINARIA correspondiente al mes de julio, del 2026 con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE
- 5.- ESTIMACION PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2027
- 6.- CONTRACION INFIMA CUANTIA SSEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT 2025
- 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES
- 8.- VARIOS Y RESOLUCIONES
- 9.- CLAUSURA

1.- CONSTATACION DEL QUORUM. - Se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los miembros del Gobierno Parroquial.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - una vez leído y aprobado el orden del día, interviene el Sr. Hugo Segarra Armijos presidente del Gobierno Parroquial expresando saludos, agradece por la asistencia de la presente reunión, manifiesta que se va a tratar algunos asuntos muy importantes para la gestión del Gobierno Parroquial, quedando instalada la sesión, a las 10 horas 15 minutos.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - Interviene la Lcda. Rosa Guerrero secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial dando lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE

Interviene el Sr. Hugo Segarra presidente del GAD para manifestar que se gestionó ante la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (EPAAGUA) la facilitación del equipo hidroclean para la ejecución de labores de limpieza y desobstrucción de alcantarillas que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA IBERIA

Fundado el 13 de Abril de 1988

LA IBERIA – EL GUABO – EL ORO

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

e-mail: gadprlaiberia_eloro@hotmail.com

web: www.gobiernoparroquialdelaiberia.gob.ec

Telf. 3085297

presentaban taponamientos en los diferentes barrios y sitios de la parroquia La Iberia. Esta gestión permitió mejorar el funcionamiento del drenaje, contribuyendo a prevenir inconvenientes ocasionados por la acumulación de aguas y sedimentos.

Se realizó un recorrido de inspección para constatar los trabajos de mejoramiento del espacio donde anteriormente funcionaban los baños, esta intervención tiene como finalidad adecuar el área para su funcionamiento como bodega del Centro de desarrollo Infantil (CDI) Gotitas de Amor y del GAD parroquial, permitiendo el almacenamiento seguro y organizado de documentación e información correspondiente a años anteriores, optimizando así el aprovechamiento del espacio físico y la gestión documental de ambas instituciones.

Después de mantener un conversatorio con docentes de la carrera de idiomas de la Universidad Técnica de Machala, se acordaron las fechas para realizar un recorrido de socialización en la parroquia, con el propósito de identificar a los posibles beneficiarios del curso de inglés, el cual será impartido de manera totalmente gratuita. Esta actividad permitirá promover la participación de niños, adolescentes y demás interesados en acceder a esta oportunidad de formación académica.

En la barriada 10 de Agosto se ejecutaron acciones y trabajos necesarios para atender y dar solución a la problemática del desabastecimiento de agua potable que se ha venido afectando a este sector. Estas gestiones reflejan el compromiso institucional de trabajar de manera coordinada para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el acceso a este servicio básico.

5.- ESTIMACION PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2027

5.- ESTIMACION DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Interviene la Lcda. Rosa Guerrero Secretaria-Tesorera del GAD manifestando que según el Art. 235 del COOTAD la estimación de los ingresos se debe de efectuar antes el 30 de julio.

Según el acuerdo No. MEF-MEF-2026 00015-A, con fecha 29 de junio del 2026, el Ministerio de Finanzas recorta el presupuesto a \$ 235,378.14

La estimación provisional de ingresos y gastos para el año 2027, manifestando que dicha estimación se la elabora en base a la última asignación otorgada por el Ministerio de Finanzas, el mismo que es de 235,378.14 que vendría a ser el estimado de ingresos para el año 2027.

GASTO CORRIENTE	\$ 85,000.00
GASTO INVERSION	\$ 150,378.14



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA IBERIA

Fundado el 13 de Abril de 1988

LA IBERIA – EL GUABO – EL ORO

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

e-mail: gadprlaiberia.eloro@hotmail.com

web: www.gobiernoparroquialdelaiberia.gob.ec

Telf. 3085297

6.- CONTRACION INFIMA CUANTIA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT 2025

Interviene el Sr. Hugo Segarra presidente del GAD para solicitar a la Sra. Secretaria Lcda. Rosa Guerrero de lectura a la resolución enviada por el Consejo Nacional de planificación, quien da lectura que entre otros el Art. 1 Emite las Directrices generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos Descentralizados.

El Art. 21 de la Resolución Nro. 007-2025-CNP, una vez concluido el reporte de información en el Sistema de Información cada Gobierno Autónomo Descentralizado dispone de un plazo de tres meses para elaborar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a sus Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Continúa informando considerando que el SIGAD fue habilitado el 12 de junio de 2026, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2025, deberá ser elaborado a más tardar hasta el 12 de septiembre del 2026.

Considerando que en el GAD Parroquial de La Iberia no disponemos de personal técnico especializado en planificación seguimiento y evaluación lo que imposibilita la elaboración interna del informa con los estándares metodológicos y normativos establecidos por los organismos rectores de planificación.

El Sr. Presidente manifiesta que es necesario contratar una consultoría que permita contar con el informe técnico integral, actualizado y metodológicamente validado, por lo que solicita autorizar a la Sra. Secretaria Lcda. Rosa Guerrero realizar toda la documentación para contratar la consultoría por ínfima cuantía para la evaluación del informe anual de seguimiento al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del ejercicio fiscal 2025.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Documentos Recibidos

Oficio de fecha 7 de julio para el Soc. Geremy Capa teniente político de la parroquia, solicitando resguardo policial durante las jornadas de diagnóstico de población y de necesidades de fortalecimiento de idioma ingles en la parroquia, realizadas por docentes y estudiantes de la UTM.

Oficio de fecha 16 de julio 2026 para el Sr. Prefecto solicitando volquetadas de material pétreo triturado para realizar trabajos en la escuela de palestina y para la escuela del sitio Riberas del Jubones.

Documentos Enviados

GADM del Canton El Guabo, oficio circular No. 863 de fecha 07 de julio del 2026 invitacion para participar en la socialización de la ordenanza reformatoria a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA IBERIA

Fundado el 13 de Abril de 1988

LA IBERIA – EL GUABO – EL ORO

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

e-mail: gadprlaiberia_eloro@hotmail.com

web: www.gobiernoparroquialdelaiberia.gob.ec

Telf. 3085297

ordenanza que fija y regula las tarifas de prestación del servicio transporte terrestre Inter cantonal urbano para el cantón El Guabo.

8.- VARIOS Y RESOLUCIONES.-.

RESOLUCION: 013 DEL 17 DE JULIO 2026.- Por resolución de los Sres. Miembros del GAD parroquial de La Iberia en forma unánime, considerando que en el GAD Parroquial de La Iberia no disponemos de personal técnico especializado en planificación seguimiento y evaluación lo que imposibilita la elaboración interna del informe con los estándares metodológicos y normativos establecidos por los organismos rectores de planificación, se autoriza a la Sra. Rosa Guerrero secretaria tesorera realizar toda la documentación para el proceso para contratar una consultoría por ínfima cuantía para el seguimiento y evaluación del PDOT periodo fiscal 2025.

9.- CLAUSURA

Sin otro punto que tratar, siendo las 12 horas 40 minutos, se da por clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado se procede a firmar la presente acta.

Sr. Hugo Segarra Armijos

PRESIDENTE

Sra. Tania Asanza Romero

VOCAL

Sra. Julia Romero Palacios

VICEPRESIDENTA

Sra. Guisella Huarquilla Castro

VOCAL

Abg. Angeline Olmedo Reyes

VOCAL

Lcda. Rosa Guerrero Ramón

SECRETARIA-TESORERA